



Resolución de Alcaldía

N° 040-2020-MDCN-T

Ciudad Nueva, 29 de Enero del 2020

VISTOS:

El Informe N° 013-2020-LCT-SGC-GA-MDCN-T, de fecha 16 de enero del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad, el Informe N° 039-2020-GA-MDCN-T, de fecha 20 de enero del 2020, emitido por la Gerencia de Administración, Informe N° 073-2020-GPPyR,GM/MDCN-T, de fecha 28 de enero 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el Proveído N° 653 de fecha 29 de Enero del 2020, emitido por la Gerencia de Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueben mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Que, el numeral 34.1 del artículo 34° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, con Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, establece que; "Dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros".

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.1 del artículo 29° Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 03/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan y el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo.

Que, mediante el Informe N° 013-2020-LCT-SGC-GA-MDCN-T, de fecha 16 de enero, emitido por la Sub Gerente de Contabilidad, CPC. Luzmila Carazas Torres, quien informa el resultado del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingreso y Gastos del ejercicio 2019 rubro 18 y 19 según el siguiente detalle:

RUBRO	DENOMINACIÓN	INGRESO	GASTO	SALDO
18-0	Canon Minero -Cuenta Antigua	926.92	0.00	926.92
18-2	Canon Minero -Cuenta Antigua	831.62	0.00	831.62
18-13	PLAN DE INCENTIVOS	39,647.35	37,364.47	2,282.88
18-H	CANON MINERO	7,407,941.34	6,793,905.95	614,035.39
18-I	Canon hidroenergético	29,128.22	5,268.89	23,859.33
18-L	Canon Forestal	4.95	0.00	4.95
18-0	Canon Pesquero	248.61	0.00	248.61
18-P	REGALÍAS	2,725,840.30	1,877,950.45	847,889.85
18-Q	RENTA DE ADUANAS	852,460.10	843,477.69	8,982.41
18-U	Plan de Incentivo-Cuenta Antigua	496.07	0.00	496.07
18-V	Plan de Incentivo-Cuenta Antigua	2.00	0.00	2.00
18-Y	Saldo Transferencia	2,659.37	0.00	2,659.37
		11,060,186.85	9,557,967.45	1,502,219.40

RUBRO	DENOMINACIÓN	INGRESO	GASTO	SALDO
19-F	Endeudamiento-Bonos	31.33	0.00	31.33
19-11	Fondo para PIP en Materia de Agua y Saneamiento y Salud	2,023,896.71	1,640,261.89	383,634.82
19-15	Continuidad de inversión (ROOC)	770,440.00	0.00	770,440.00
		2,794,368.04	1,640,261.89	1,154,106.15

Resumen

RUBRO	DENOMINACIÓN	INGRESO	GASTO	SALDO
18	RD-Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas Ad.	11,060,186.85	9,557,967.45	1,502,219.40
19	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,794,368.04	1,640,261.89	1,154,106.15
		13,854,554.89	11,198,229.34	2,656,325.55



"Año de la Universalización de la Salud"



Que, mediante Informe N° 039-2020-GA-MDCN-T, de fecha 20 de enero del 2020, emitido por la Gerente de Administración CPC Rosario Yessenia Ruth Vilca Yujra, remite el resultado del estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos y gastos del Ejercicio 2019 rubro 18 y 19 según lo detallado en el informe N° 013-2020-LCT-SGC-GA-MDCN-T, de fecha 16 de Enero.

Que, mediante el Informe N° 073-2020-GPPYR-GM/MDCN-T de fecha 28 de Enero del 2020, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, CPC. Yohne Yujra Copa, solicita la incorporación de mayores ingresos públicos por saldo balance 2019 en el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva para el año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 1, 502,219.00 (Un Millón Quinientos Dos Mil Doscientos Diecinueve y 00/100) según el detalle del informe en mención.

En mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el Artículo 6 y numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, Decreto Legislativo N° 1440, Directiva 011-2019-EF/50.01 Directiva de Ejecución Presupuestaria, con Visto Bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZASE la INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PÚBLICOS –RUBRO 18 (CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES) en el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva para el AÑO FISCAL 2020 por el importe total S/ 1, 502,219.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 00/100), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO		EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
PARTIDA DE INGRESO	: 1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE	
		S/. 1, 502,219.00
		TOTAL INGRESOS S/. 1, 502,219.00

EGRESOS		EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	
PROYECTO	: 2342135 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CÁCERES, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	
ACT/AI/OBRA	: 6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
IMPORTE TOTAL	: S/. 11,389.00 SOLES	

EGRESOS		EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	
PROYECTO	: 2429087 ADQUISICIÓN DE ALUMBRADO DE LA VÍA PÚBLICA; EN EL (LA) ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL ASOCIACIÓN FRENTE ÚNICO DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	
ACT/AI/OBR	: 4000060 INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SECUNDARIAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
IMPORTE TOTAL	: S/. 36,321.00 SOLES	

EGRESOS		EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO	: 2441171 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL TEMÁTICO EN EL PARQUE DEL NIÑO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	
ACT/AI/OBR	: 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
IMPORTE TOTAL	: S/. 8,165.00 SOLES	

EGRESOS		EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	
PROYECTO	: 2218151 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOCAL PARA PERSONAS ALTAMENTE VULNERABLES DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	
ACT/AI/OBR	: 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 05 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
IMPORTE TOTAL	: S/. 12,149.00 SOLES	





"Año de la Universalización de la Salud"

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PROYECTO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

: 0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

: 2429087 ADQUISICIÓN DE ALUMBRADO DE LA VÍA PÚBLICA; EN EL (LA) ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL ASOCIACIÓN FRENTE ÚNICO DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA

ACT/AI/OBR

: 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

: 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GENÉRICA DE GASTO

: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

IMPORTE TOTAL

: S/. 2,601.00 SOLES

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PROYECTO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

: 0148 REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

: 2428207 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA JUAN MOORE DEL TRAMO AV. MANUEL CUADROS - AV. LOS PRECURSORES DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA

ACT/AI/OBR

: 6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

: 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GENÉRICA DE GASTO

: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

IMPORTE TOTAL

: S/. 16,081.00 SOLES

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PROYECTO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

: 2313569 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTIORKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA

ACT/AI/OBR

: 6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

: 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GENÉRICA DE GASTO

: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

IMPORTE TOTAL

: S/. 48,367.00 SOLES

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PROYECTO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

: 2310742 MEJORAMIENTO DE LAS REDES AGUA Y DESAGÜE DE LA AMPLIACIÓN CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA

ACT/AI/OBRA

: 6000016 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

: 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GENÉRICA DE GASTO

: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

IMPORTE TOTAL

: S/. 54,058.00 SOLES

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PROYECTO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

: 2310742 MEJORAMIENTO DE LAS REDES AGUA Y DESAGÜE DE LA AMPLIACIÓN CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA

ACT/AI/OBRA

: 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GENÉRICA DE GASTO

: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

IMPORTE TOTAL

: S/. 20,957.00 SOLES

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PRODUCTO

ACT/AI/OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RUBRO

GENÉRICA DE GASTO

IMPORTE TOTAL

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

: 3000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

: 5006160 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

: 05 RECURSOS DETERMINADOS

: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

: 2.3 BIENES Y SERVICIOS

: S/. 2,283.00 SOLES

EGRESOS

EN SOLES

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

: 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

: 0148 REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO



"Año de la Universalización de la Salud"

PROYECTO : 2428207 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA JUAN MOORE DEL TRAMO AV. MANUEL CUADROS - AV. LOS PRECURSORES DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA
ACT/AI/OBRA : 4000084 MEJORAMIENTO DE VÍA LOCAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
GENÉRICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
IMPORTE TOTAL : S/. 1,268,181.00 SOLES

EGRESOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACT/AI/OBRA : 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
GENÉRICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS
IMPORTE TOTAL : S/. 21,667.00 SOLES

EN SOLES

TOTAL EGRESOS

S/. 1,502,219.00

S/. 1,502,219.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, de corresponder, las codificaciones que se requiera como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, finalidades y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO: NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización es el área que elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización la PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Municipalidad Provincial de Tacna.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaría General comunicar a las áreas competentes y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información para su publicación en el portal institucional. www.municipalidadnueva.com.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE

c.c.
ALC.
GM
GAJ
GPPYR
SGTI
SGSG
INTERESADO